



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 79/2019.

Procedimiento origen: PO procedimiento ordinario 0000588/2018.

Sobre ordinario.

Ejecutante: Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.

Abogado: Manuel Fernández Álvarez.

Ejecutada: Reformas Integrales Indelan SL.

D.^a Noelia García Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 79/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Reformas Integrales Indelan SL, sobre ordinario, se han dictado las siguientes resoluciones:

Auto y Decreto de fecha 12 de julio de 2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reformas Integrales Indelan SL., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 12 de julio de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-07868.